

AMADEUS IT GROUP, S.A.  
Salvador de Madariaga, 1  
28027 Madrid

23 de abril de 2020

Al Consejo de Administración

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de AMADEUS IT GROUP, S.A. en su reunión de fecha 27 de febrero de 2020 acordó la siguiente propuesta de aplicación del resultado:

| <u>Base de reparto:</u>             | <u>Euros</u>          |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Resultado del ejercicio (beneficio) | <u>643.440.023,06</u> |
|                                     | 643.440.023,06        |
| <u>Aplicación:</u>                  |                       |
| Otras reservas                      | 82.791.056,26         |
| Dividendos                          | <u>560.648.966,80</u> |
|                                     | 643.440.023,06        |

Dicha propuesta figura asimismo en la nota 3 tanto de la memoria de las cuentas anuales individuales como consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 que fueron formuladas por el Consejo de Administración en la antes citada reunión y sobre las que emitimos con fecha 27 de febrero de 2020 nuestros informes de auditoría en los que se expresaba una opinión favorable.

Tal y como figura en la documentación adjunta (anexo), el Consejo de Administración en su reunión de fecha 23 de marzo de 2020 ha tomado la decisión de sustituir la propuesta de aplicación de resultados inicialmente acordada por:

| <u>Base de reparto:</u>             | <u>Euros</u>          |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Resultado del ejercicio (beneficio) | <u>643.440.023,06</u> |
|                                     | 643.440.023,06        |
| <u>Aplicación:</u>                  |                       |
| Otras reservas                      | 401.929.698,90        |
| Dividendos (*)                      | <u>241.510.324,16</u> |
|                                     | 643.440.023,06        |

(\*) De esta cantidad, 137.036,48 Euros corresponden a acciones en autocartera titularidad del Grupo a 31 de diciembre de 2019.

En este contexto, les confirmamos que esta decisión no habría modificado nuestras opiniones de auditoría contenidas en los informes de auditoría que con fecha 27 febrero de 2020 emitimos sobre las cuentas anuales de AMADEUS IT GROUP, S.A. y AMADEUS IT GROUP, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, si se hubiera conocido en el momento de su firma la nueva propuesta.

Este escrito se refiere exclusivamente a la decisión de modificar la propuesta que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas en relación con la aplicación del resultado. Desde el 27 de febrero de 2020, fecha de emisión de nuestro informe de auditoría, no hemos realizado procedimiento de auditoría alguno sobre otras cuestiones ni sobre los hechos posteriores que hayan podido suceder desde dicha fecha.

La presente carta se emite a petición del Consejo de Administración de AMADEUS IT GROUP, S.A., a efectos de informar a la Junta General de Accionistas de AMADEUS IT GROUP, S.A. de acuerdo con los requerimientos contenidos en el artículo 40.6.bis del Real Decreto-ley 8/2020 y no podrá ser utilizada para ninguna otra finalidad.

ERNST & YOUNG, S.L.



Hildur Eir Jónsdóttir  
Socia

## NOTA EXPLICATIVA DE LA SOCIEDAD RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO EJERCICIO 2019

El Consejo de Administración de AMADEUS IT GROUP, S.A., en su reunión de fecha 27 de febrero de 2020, acordó la propuesta de aplicación del resultado que figura asimismo en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, y que fueron formuladas por el Consejo de Administración en la citada reunión:

### 3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, un dividendo íntegro final de 1,30 euros por acción con derecho a percibirlo, con cargo al resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Por lo tanto, la propuesta de aplicación del resultado, es la siguiente:

| Base de reparto:                    | Euros          |
|-------------------------------------|----------------|
| Resultado del ejercicio (beneficio) | 643.440.023,06 |
|                                     | 643.440.023,06 |
| Aplicación:                         |                |
| Otras reservas                      | 82.791.056,26  |
| Dividendos                          | 560.648.966,80 |
|                                     | 643.440.023,06 |

Con posterioridad, el Consejo de Administración de AMADEUS IT GROUP, S.A., en su reunión de fecha 23 de marzo de 2020, ha tomado la decisión de sustituir la propuesta de aplicación de resultados inicialmente acordada que figura en la nota 3 de las cuentas anuales auditadas por la que se detalla a continuación:

*“El Consejo de Administración acuerda modificar la propuesta de aplicación de resultado aprobada mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2020, proponiendo en su lugar a la Junta General de Accionistas que los beneficios obtenidos por Amadeus IT Group, S.A. por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, que se elevan a 643.440.023,06 euros, se destinen a:*

- la distribución de un dividendo fijo bruto final de 0,56 euros por acción con derecho a participar en dicho reparto en la fecha de pago, el cual ya se satisfizo en su integridad como dividendo a cuenta del ejercicio el día 17 de enero de 2020, por lo que deviene en dividendo definitivo; y
- el resto de los beneficios “a otras reservas”.

Como consecuencia de lo anterior, la propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

|                                     | <u>Euros</u>                 |
|-------------------------------------|------------------------------|
| <u>Base de reparto:</u>             |                              |
| Resultado del ejercicio (beneficio) | <u>643.440.023,06</u>        |
|                                     | <b><u>643.440.023,06</u></b> |
| <u>Aplicación:</u>                  |                              |
| Otras reservas                      | 401.929.698,90               |
| Dividendos (*)                      | <u>241.510.324,16</u>        |
|                                     | <b><u>643.440.023,06</u></b> |

(\*) De esta cantidad, 137.036,48EUR corresponden a acciones en autocartera titularidad del Grupo a 31 de diciembre de 2019.”

Esta nueva propuesta de aplicación del resultado del órgano de administración, que es la que se someterá a la Junta, se produce “en atención a la situación actual de incertidumbre y excepcionalidad provocada por la pandemia del COVID-19, ya que el Consejo de Administración considera que en el momento presente no concurren las condiciones necesarias para proponer a la Junta General Ordinaria el reparto del dividendo complementario por importe de 0,74 euros por acción que se había previsto inicialmente. Por el contrario, y con vistas a reforzar el balance de la Sociedad en las actuales circunstancias, se considera más oportuno que el importe correspondiente a dicho dividendo complementario sea en su lugar destinado íntegramente a reservas.”

La nueva propuesta no ha supuesto la reformulación de las cuentas anuales al representar una posición más prudente en términos de protección de la situación patrimonial de AMADEUS IT GROUP, S.A. ante la eventual crisis económica provocada por la pandemia que ha puesto de manifiesto nuevos riesgos que no existían previamente.

Madrid, 21 de abril 2020

Vº Bº

El Presidente

Fdo: José Antonio Tazón García

El Vicesecretario

Jacinto Esclapés Díaz